

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion 39.

Mahon, Sábado 17 de Junio de 1893.

Año XXII. Núm. 6.027.

## A 60 horas plazo

### LO QUE PIDE GAMAZO

Ni más ni menos; el Sr. Gamazo quiere hacer tragar al país su «gran ruego de molino» con 60 horas que quedan hábiles para discutir en las dos Cámaras los presupuestos más estuendos y más preñados de torpezas y audacias que registra la historia.

Nuestros estadistas vienen haciendo «en eso» de legislar, una peligrosísima evolución. Para economizar tiempo y espacio, cubren los proyectos de presupuestos en un inmenso lio, en un saco de traperos en cuyo fondo andan revueltas todas las reformas, todas las iniciativas, todas las tiranías imaginables. De esta suerte—se dicen nuestros sabios—de un solo golpe aplastamos al país, á la representación nacional y á cuanto pudiera oponerse á nuestras genialidades.

Ofrecer á la discusión del Parlamento semejantes enjendros, equivale tanto como gobernar autocráticamente y ocuparse de todo lo que sintetiza el sistema constitucional y parlamentario. Una ley, que cual la de presupuestos, tiene vida y existencia fatal para un ejercicio solamente, no puede ni debe comprender reformas, transformaciones ó iniciativas de las que por su prospera naturaleza están llamados á crear fomentar y defender intereses sagrados.

Es imposible de toda imposibilidad, que las fuerzas y energías del país acudan al llamamiento de los beneficios de una ley de tan efímera existencia. Es imposible que las iniciativas se pongan en movimiento á sabiendas, de que en el plazo de un año pueden ser destruidos todos los intereses creados al amparo de las leyes.

Y esa evolución que se denuncia en los ministros de Hacienda de todos los partidos adquiere caracteres de profunda gravedad en el desdichado enjendro del Sr. Gamazo quien mofándose del Parlamento, del país y de todo, pretende por autorización ejercer una dictadura tiránica, en la que todo se perturbaría, todo se saldría de quicio y todo se arruinaría.

¿Quieren saber nuestros lectores lo que pide el Sr. Gamazo para hacer buenas sus pretensiones de dictador? Pues ahí va en pocas líneas:

Pide que se le faculte para sustituir en determinadas condiciones el tipo de la contribución urbana; para recaudar juntos nuevamente los recargos municipales y las cuotas del Tesoro; para encargar á los Ayuntamientos la administración de las fincas pertenecientes á los deudores de la Hacienda; para alterar y reformar el impuesto de derechos reales y de transmisión de bienes; para revisar los tipos de arriendo de las cédulas personales y abrir nue-

vas licitaciones; para restablecer el impuesto sobre carruajes de lujo, que se consideraba municipal; para revisar los conciertos con las Provincias Vascongadas y Navarra; para modificar los aranceles consulares aprobados y sostenidos en el año último; para celebrar conciertos con los productores de vino, á cuyo caldo se grava con un impuesto; para imponer nuevo tributo y llegar al estanco de la venta de los naipes, de las sustancias explosivas y de la pólvora; para castigar á los alcaldes y concejales que demuestran negligencia en la recaudación de los encabezamientos; para formar un padrón de la riqueza mobiliaria, para abonar por el presupuesto extraordinario el quebranto de cambio que ocasiona la situación de los fondos del Estado en el extranjero; para vender y permutar edificios del Estado; para limitar la gratificación de mando á los jefes y oficiales de la Armada; para vender, sin las formalidades de subasta, el material inútil flotante y en almacenes del ministerio de Marina, para emplear en cédulas hipotecarias los fondos de la junta de derechos pasivos del magisterio; para devolver sus fianzas, mediante requisitos, á las Compañías de ferro-carriles subvenciones por el Estado; para convertir estas subvenciones en anualidades fijas; para nombrar y separar libremente á los delegados de Hacienda; para amortizar deuda perpetua; para reformar los derechos académicos; para reformar la contribución industrial de las Sociedades de Seguros; para modificar el impuesto sobre sueldos; para adoptar medidas relativas á la rescisión de contratos; para la invalidación de ciertas inscripciones en el Registro; para la adjudicación del exceso de cabida en las fincas de bienes nacionales; para la exención de intereses de demora; para modificar los ascensos militares; para conceder á la Guardia civil participación en las multas por falta de licencias; y algunas otras más; para hacer un empréstito de 750 millones; para convertir la deuda amortizable en interior perpetua; para emitir más deuda y capitalizar las clases pasivas; para organizar como Banco de Estado la Caja de Depósitos, etc. etc.

Y cuéntase que el Sr. Gamazo no atiende razones de nada ni nadie, y echa con cajas destempladas á las comisiones que reclaman justicia.

Y cuéntase que el Sr. Gamazo blando con el Banco de España y con los agiotistas de París, se muestra tenaz y tieso con todo lo demás.

Y cuéntase que todo esto lo impone el famoso ordinario de Medina con imposición de Cesar, con humos de autócrata, con pretensiones de semidios.

A setenta horas plazo quiere el mi-

nistro que las Cortes y el país le «paguen» esa minucia que ha girado contra el sentido político, contra el sentido común y contra la patria.

Al ministro le importa un bledo que los intereses nacionales perjudicados traten de defenderse... los destruirá y se acabó. Ni el comercio está en quiebra ni la agricultura; que amenaza con dejar los campos, ni las regiones, que se agitan con agitación amenazadora ni nada, en fin hace mella en ese bloque de granito que hoy desmantela la Hacienda española.

Hay que rendirse, dice Gamazo ó me voy; hay que tragar todas mis barbaridades ó se hunde el país, hay que sancionar en sesenta horas mi obra de destrucción, ó viene la catástrofe.

Algunos periódicos oficiosos recomiendan al Gobierno y al ministro «energía, energía y energía». Eso mismo recomendamos nosotros al país, á los diputados de verdad, á la prensa independiente, á los que pagan, en fin energía, mucha energía, pero mucha energía, contra proyectos tan bárbaros y contra ministro tan funesto.

Entre los pliegues de la obra de ese personaje se esconden y anidan grandes agios y escandalosas complacencias, y si, por desgracia del país, pasarán los presupuestos sin modificaciones profundas... ¡ay del país y ay de la riqueza nacional!

En 60 horas puede labrarse la ruina de España.

Energía, energía y energía contra tamaño crimen hacendario.—José M.<sup>a</sup> Serrate.—(«Diario del Comercio.»)

## Estadística de emigración

### É INMIGRACION DE ESPAÑA

La dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, ha publicado un libro interesantísimo sobre el movimiento de emigración é inmigración de España en los años de 1882 á 1890.

Precede á las tablas estadísticas un luminoso informe, del cual resulta que la emigración es un hecho social que afecta á España en proporciones mucho menos considerables que á otras grandes naciones de Europa. Con efecto, la emigración de Alemania á América es más que cuádruple de la nuestra; Suiza, Dinamarca, Italia y Suecia la exceden casi en un séxtuplo, y en la Gran Bretaña es ocho veces mayor que en España.

La Argelia, las Repúblicas del Plata y Cuba y Filipinas, son las tres direcciones en que es considerable la emigración española. El número de emigrantes á los otros países, tanto del nuevo como del viejo continente, carece de importancia.

Se puede calcular en medio millón el número de nuestros compatriotas esparcidos por el extranjero. Cifra rela-

tivamente pequeña si se compara con Italia que tiene más de un millón.

La corriente emigratoria á Argelia es temporal. La mayor parte de los que se van vuelven. Solo hay una pérdida probable de poco más de 1.000 de nuestros nacionales cada año.

La corriente á las Repúblicas del Plata es en gran parte definitiva. Los que regresan, representan apenas una cuarta parte de los que emigran. Durante el quinquenio 1882-86, la emigración costó próximamente á la patria 8.000 españoles cada año como mínimo. En 1889, la emigración á aquellas Repúblicas fué muy superior á la de los años anteriores.

En el expresado quinquenio salieron de España para Cuba (sin contar los militares) 69.364 y regresaron 45.646. Próximamente se quedan todos los años en la Gran Antilla 4.740 peninsulares.

La emigración definitiva á Filipinas no pasa de 430 por año.

Las provincias de Alicante, Almería, Murcia, Valencia y Baleares son las que mayor contingente dan á la emigración temporal de Argelia.

Se llegó á temer que la corriente emigratoria en aquella dirección hiciera descender la población en las provincias de Levante; pero según las investigaciones del Instituto Geográfico, en lugar de disminución hubo aumento de habitantes. Además, dichas provincias salen gananciosas con los ahorros que los reimpatriados aportan á su regreso de Argelia, y con la apertura de nuevas vías á la actividad mercantil.

La emigración temporal y la definitiva á la América extranjera y á la América española, está alimentada principalmente por las provincias del Norte y del Noroeste.

De los 17.825 emigrantes á América, cuya última residencia en España ha podido hacerse constar, 10.457 son gallegos, y de éstos, la mayoría corresponde á las provincias de Pontevedra y Coruña.

En el quinquenio de 1882-86 ganó Cuba, en virtud de la emigración, 23 mil 718 habitantes, casi en su totalidad españoles.

En Puerto-Rico tienden á equilibrarse la entrada y la salida; la primera supera á la segunda en 323.

Filipinas presenta en la inmigración un exceso de 2.125 habitantes, perdidos por la Península.

El movimiento con Fernando Póo y Río de Oro es insignificante.

Las hembras, que constituyen el 62'53 de la población en la Península, emigran en la relación de 76'40 y de 76'14, y solo vuelven á la Península 16 de cada 100; lo cual prueba que las corrientes á la América extranjera tienen el carácter de una emigración definitiva.

En cuanto á la profesion de los emigrantes, aparece que la proporcion de los agricultores es de 44'61 y de 46'17, siendo así que el censo de la Peninsula da la de 49'09. Todavía es menor, comparada con el censo, la cifra relativa á las profesiones liberales. Los artesanos y los comerciantes, por el contrario, emigran en mayor proporcion que la respectiva á la totalidad de los habitantes.

\*\*\*

Al fenómeno social de la emigracion concurren entre otros factores: la falta de trabajo, la escasez de los medios de subsistencia, el carácter aventurero de las poblaciones, el ánsia de probar fortuna y los ejemplos de los favorecidos por la suerte.

Respecto á los efectos de la emigracion, así como es un recurso beneficioso para las provincias de Levante, la que se dirige á la América extranjera, si bien beneficiosa en general para los que emigran, es una pérdida de gran consideracion para la patria.

Sobran estos ligeros apuntes que rápidamente hemos tomado para que nuestros lectores comprendan la importancia de la obra que acaba de publicar el Instituto Geográfico y Estadístico.

## La Exposicion de Chicago

Chicago 23 mayo.

Decía en mi carta anterior que, economicamente considerado, se temía que fuera un fracaso la Exposicion, y cada día se va confirmando mas este temor. La enorme concurrencia de visitantes, necesaria para producir los ingresos correspondientes á los gastos diarios y á la amortizacion del capital de mas de veinte millones de pesos, que ha costado la instalacion, no viene á Chicago. Europa ha respondido, con exceso al envio de productos, pero no al de gente; y las repúblicas del Sur tampoco, hasta ahora, se han apresurado á visitar la «World's fair.»

Las instalaciones todas se van ya terminando, y la Exposicion colombiana resulta maravillosamente espléndida. En cambio, la organizacion de los servicios deja mucho que desear. La Aduana es una rémora constante para los delegados de las naciones, que inutilmente se afanan por terminar sus trabajos. Se dá el caso de que las cajas equivocadamente enviadas á seccion distinta de la en que deben figurar los efectos que contienen, no pueden ser trasladadas á su definitivo destino, por ser necesario un expedienteo interminable é inverosímil.

Y ahora ha surgido otro mas importante y lamentable conflicto. El directorio ha resuelto de manera tan absurda la cuestion de premios y jurados, que se han visto en la precisa necesidad de declararse fuera de concurso las siguientes naciones: Alemania, Inglaterra, Francia, España, Italia, Bélgica, Brasil, Portugal, Suiza, Turquía, Austria, Rusia, Dinamarca y Grecia, catorce países que no han podido aceptar se les señale un insignificante número de jurados, en relacion con el considerable número de expositores.

Tampoco se concede mas que un premio igual para todo lo que sea digno de ser premiado; así es que un producto malo, por la condicion de su ex-

traordinaria baratura; obtendrá en el certamen la misma recompensa que otro de mérito sobresaliente por todas sus cualidades.

El conflicto para el directorio es muy grande con la resolucion adoptada por las catorce mas importantes naciones del mundo, y no es fácil prever cómo resolverá el asunto; créese que autorizando á aquellas potencias para que tengan jurados especiales.

Los congresos de la mujer, recientemente inaugurados, empiezan con malos auspicios. En el local donde diariamente se celebran, que es el edificio en construccion, el Instituto de Artes y Oficios, ha ocurrido una terrible desgracia.

Habilitado para aquel objeto el salon central, se construyó una extensa gradería de madera, donde se colocaban las señoras que formaban el público del Congreso. Tantas acudieron que, cediendo al enorme peso los piés derechos de la plataforma, hundiose esta, resultando 98 congresistas heridas, 17 de ellas de bastante gravedad. Hoy me han asegurado que en consulta médica habia sido acordada la amputacion de varias piernas y brazos facturados en la catástrofe.

Inútil es decir que los Congresos continúan celebrándose en el mismo sitio con toda seguridad.

Ayer inauguró Alemania en la Exposicion su magnífico pabellon del gobierno. Figura una casa alemana, con sus ojivas y techumbres de labrada madera, y si bien no es nada sobresaliente, arquitectónicamente considerada esta obra en su exterior, tiene dentro tantas riquezas, suntuosidad tanta, que maravillados quedamos ayer cuantos á la inauguracion asistimos. De preciosas maderas primorosamente labradas, de raso y terciopelo, porcelanas, tapices y ricos metales son los muebles y todos los efectos que adornan aquellos magníficos salones, iluminados de día por los suaves rayos de luz en cien distintos matices descompuestos al atravesar los hermosos cristales de colores que cubren las ventanas, y alumbrado fantásticamente de noche por espléndida y original instalacion de luz eléctrica.

Muchos libros, mapas, una coleccion hermosísima y sin rival de cromos, instrumentos científicos y muestras mil del progreso de aquella nacion en ciencias y artes, hállanse en abundancia en todos los aposentos.

En la calle mas importante de Chicago, por su extension (cerca de dos leguas) por sus edificios, muchísimos de mas de catorce pisos, por la multitud de lujosos y extraordinariamente grandes establecimientos de comercio, y por la que mas concurrencia transita en los dos tranvías eléctricos y por sus anchas aceras: en «State Street», hay un enorme hotel titulado «Palmer House», que tiene alojamiento para mas de mil huéspedes, y en cuyo vestíbulo, excesivamente anchuroso, donde se hallan las oficinas de conserjería y los ascensores, se ve siempre tanta concurrencia, que parece aquel local, mas que entrada de un hotel, nuestra Puerta del Sol.

En este edificio preparáanse once lujosos y grandes aposentos para alojar á los infantes de España. El departamento que para ellos se dispone será

digno de los augustos huéspedes, que tendrán entrada independiente de la del público en el gran «Palmer House».

Durante el acto de la inauguracion, que duró mas de tres horas, la notable banda militar alemana ejecutó á maravilla las mejores piezas musicales de autores de su país.

Después de esta fiesta, visitamos el pabellon de España, próximo á terminarse. Representa la Lonja de Valencia, y fué ideado y dirigido por nuestro delegado general Sr. Dupuy, que hoy tiene la satisfaccion de haber hecho una de las obras de esta clase que mas han de sobresalir en la Exposicion.

Aquella extensísima sala, con sus arrogantes columnas salomónicas, con sus características ventanas cubiertas de preciosos cristales de colores, sus inscripciones latinas, su artesonado y molduras en las paredes de blanca piedra, dan al salon el verdadero aspecto de aquellos inestimables edificios que los gloriosos recuerdos de la historia de nuestra patria por donde quiera pregonan, y aquí con entusiasmo los españoles recuerdan.

La Lonja de Valencia, será pronto inaugurada, y podremos los españoles decir con muchísima verdad, tanto por este como por los demás locales que en la Exposicion tenemos, que España ha dejado bien puesto el pabellon en la «World's fair».—F. Jaques.

## Noticias varias

Telegrafian de Chicago anunciando la partida del duque de Veragua y personas que le acompañaban, para Columbus (Ohio).

Dieron la escolta al duque hasta la estacion del ferro-carril un peloton de policia montado y un escadron de dragones.

De Columbus irá el descendiente de Colon á visitar las Cataratas del Niágara, y de allí á Nueva-York. Descansará algunos días en esa ciudad, y después de una excursion de recreo á varios balnearios y sitios de recreo, regresará á España.

Un telegrama posterior dá cuenta de haber llegado ya el duque de Veragua á Columbus, en donde ha sido objeto de grandes manifestaciones de simpatía. Poco después de su llegada ha presenciado el desfile de una procesion de 13.000 niños, celebrada en su honor.

Los infantes de España, D.<sup>a</sup> Eulalia de Borbon y D. Antonio de Orleans, continúan muy festejados por el pueblo norte-americano, sin distincion de clases.

Todos los días se les vé en el recinto de la Exposicion acompañados de un numeroso grupo de ciudadanos que les aclama con frecuencia.

La infanta se deshace en elogios de la grandeza del certamen colombiano y de la espléndida acogida que se le está dispensando en los Estados Unidos.

Aumenta visiblemente la concurrencia á la Exposicion, sin llegar, empero, todavía á las cifras calculadas.

El día 9 hubo 73.000 personas de pago, considerándose que el número de visitantes diarios llegará en breve á 100.000.

—Con su donativo para el Dinero de San Pedro han remitido las damas de Madrid á Leon XIII un mensaje redactado por la duquesa de Alba.

El mensaje contiene este párrafo: «A los piadosos sentimientos de las mencionadas señoras no puede satisfacer de modo alguno la cuantía del donativo; pero la ofrecen seguras de que Vuestra Santidad conoce las especiales circunstancias por que atraviesa la nacion española, que, siendo la primera en el amor y veneracion á la Silla Apostólica, y muy especialmente á la persona que hoy gloriosamente la ocupa, tiene que reconocerse como una de las últimas en cuanto á riqueza y poderío.»

—Una de las cosas mas notables que figuran en La Fèria del Mundo, en Chicago, es una máquina para pintar con mucha mayor rapidez por el procedimiento de la brocha.

La máquina funciona á modo de pulverizador, y el color es impulsado desde dentro por el aire comprimido.

Las experiencias demuestran que esta máquina puede ejecutar veinte veces mas trabajo que si se usa el procedimiento ordinario, sin hacer mayor gasto de las materias que se empleen y proporcionando una pintura de igual calidad. Otra de las ventajas del sistema inventado consiste en que se puede trabajar aunque haga mucho frio, solo con que el aire impulsor esté caliente, lo cual se logra haciéndole pasar antes por una estufa ú hornillo.

—El catedrático de histología en la Universidad de Valladolid, D. Leopoldo López García, fué insultado y apaleado por uno de los alumnos declarados suspensos en el exámen. Dicho profesor resultó con el sombrero y el pantalón hecho pedazos y con fuertes contusiones en distintas partes del cuerpo, especialmente en la cabeza y muñeca izquierda.

Mas tarde, cuando con dos profesores se dirigia á su casa, fueron silbados é insultados los tres por un grupo de estudiantes, al que rechazaron energicamente.

De tales y tan punibles hechos tienen ya noticia las jurisdicciones universitaria y judicial.

—Dice un telegrama de Fargo—Dakota del Norte—que estalló en aquella ciudad un horroroso incendio, siendo tal la fuerza del huracán que reinaba en los momentos de la conflagracion, que las llamas, extendiéndose con la rapidez del rayo, se apoderaron por completo de la parte mas hermosa y comercial de la poblacion, quemándose en pocos momentos 225 edificios y varias casas particulares.

El incendio no pudo ser dominado hasta la llegada de los auxilios que en bombas y bomberos se pidieron á la poblacion algo lejana de Grand Forks, en el Red River.

Quedan sin hogar mas de 2.000 personas. No se sabe hasta ahora hayan ocurrido desgracias personales, calculándose el valor de los daños materiales causados por el fuego en mas de 3 millones de pesos fuertes.

—El explorador Stohimana ha traído á Europa á dos jóvenes akkas, á quienes libró del cautiverio de los árabes. Las muchachas pertenecen á una de las razas mas pequeñas que existen en el mundo. Un corresponsal del «Daily News», de Lóndres, afirma que ambas son bien proporcionadas y su estatura es la de un niño de ocho años, no obstante contar de diez y siete á veinte años de edad.

## Gacetilla

Han sido nombrados Jueces municipales de este Partido para durante el bienio judicial de 1893-95, los señores siguientes:

Mahon.—D. José M.<sup>a</sup> Mercadal Pons. Ciudadela.—D. Rafael Vives Bonet. Alayor.—D. Juan Hernandez Pablo. Mercadal.—D. Jaime Garí Amengual.

Villacarlos.—D. Jaime Florit Camps. Ferrerías.—D. Antonio Florit Ferrer.

Como observarán nuestros lectores, todos los anteriormente nombrados vienen figurando como afiliados al partido republicano de esta isla, lo cual demuestra que el que se titula partido liberal-dinástico de Menorca, carece en absoluto de personal idóneo para estos cargos, teniendo que pedirlo prestado al partido republicano, enemigo declarado del Gobierno, del Trono y de la Dinastía.

Al otro diario los dedos se le antojan huéspedes.

Dijimos anteayer que el Alcalde se-





**VIAJES DIRECTOS  
ENTRE MAHON Y BARCELONA Y  
VICE-VERSA**

**DE MAHON PARA BARCELONA**  
Saldrá el domingo próximo, 18 del corriente, á las cinco de la tarde el vapor

**MENORQUÍN**

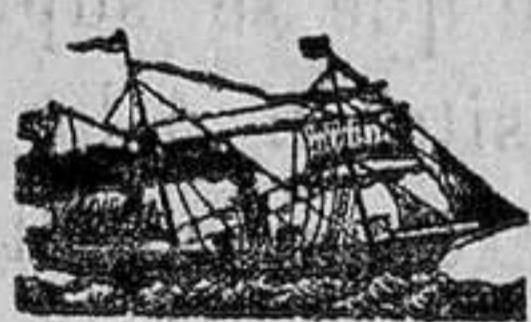
su capitán D. Bernardo Cabot. Admite carga y pasajeros y lo despachan los señores Gonalons, Carreras y C.ª, calle del Angel, núm. 10.

Dicho buque volverá á salir el jueves, 22 del corriente, á las cinco de la tarde. El calzado que se embarque en este viaje llegará á tiempo para ser trasbordado al vapor-correo de la Isla de Cuba del 25.

**DE BARCELONA PARA MAHON**

Saldrá el propio buque el miércoles próximo, 21 del corriente, á las seis de la tarde.

Consignatarios en Barcelona: Sres. Moll y Corominas, Plaza Palacio, letra B.



**ADMINISTRACION-GERENCIA**

**Sociedad Mahonesa de Vapores**

Precios de pasajes que regirán en el viaje del día 18 del corriente mes que debe emprender el vapor

**NUEVO-MAHONÉS**

de Mahon á Alcudia  
de Mahon á Barcelona  
de Alcudia á Barcelona  
y vice-versa.

- Pesetas 7'50 en 1.ª cámara
- » 5'00 en 2.ª cámara
- » 2'50 en cubierta

El 15 por 100 á cargo del pasaje.  
Fleta 50 por 100 rebaja sobre tarifa.  
Mahon 15 Junio 1893.—El Administrador-Gerente, P. A., Juan F. Taltavull.

**Don Rigoberto Garcia Blanco,**

Jefe de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el día doce de Julio próximo y hora de las diez de la mañana, se procederá en este Juzgado y en el municipal de Ciudadela simultaneamente á la venta en pública subasta de la casa situada en aquella Ciudad calle de Mahon número diez, bajo el tipo de siete mil pesetas; y de un edificio destinado á fábrica de curtidos situado también en dicha Ciudad, paseo de San Juan número dos, bajo el precio de quince mil pesetas, este último á las doce del referido día, con arreglo á los pliegos de condiciones al efecto formados que se hallarán de manifiesto en ambos Juzgados, juntamente con los títulos de propiedad de las fincas, con los que deberán conformarse los compradores sin derecho á exigir ningunos otros, debiendo los licitadores exhibir previamente su cédula personal y consignar en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado para ello el diez por ciento del valor de la subasta, del que no se admitirán posturas inferiores á sus dos terceras partes; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el juicio ejecutivo que el Banco de Ciudadela sigue contra la herencia del difunto D. Sebastián Vives y Monjo para el cobro de un crédito.

Dado en Mahon á catorce de Junio de mil ochocientos noventa y tres.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mí, Juan Allés.

**Para vender**

Lo está una casa situada en la calle de San Lorenzo núm. 20.  
Para informes calle de los Frailes 41.

Un vergel dividido en dos trozos de unas trece barcillas regadio cada uno situado en la huerta de S. Juan de esta ciudad.  
Informes, Infanta 74.

Lo está la casa núm. 58 de la calle de Prieto y Caulés, (Arrabal).  
Para su ajuste calle del Comercio, número 6.

**Administración de Loterías de  
1.ª clase n.º de 1 Mahon.**

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 20 de Junio.

Ha de constar de 30 mil billetes al precio de 50 pesetas el billete, divididos en décimos á 5 pesetas distribuyéndose 1501 premios importantes 1.050.000 pesetas de la manera siguiente:

	Pesetas
1 de	140.000
1 de	70.000
1 de	35.000
2 de 10.000	20.000
3 de 6.000	18.000
5 de 3.000	15.000
1187 de 500	593.500
99 aprox. de 500 ptas. para los 99 núms. restantes de la centena del que obtenga el premio de pts. 140.000	19.500
99 aprox. de 500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena que obtenga el del premio de 70.000 pesetas	49.500
99 aprox. de 500 ptas. por los 99 números id. de la centena del premio de 35.000 pesetas	49.500
2 aprox. de 3.000 pts. para los números anterior y posterior al del premio mayor	6.000
2 id de 2.000 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo	4.000
1501	1.050.000

Mahon 11 de Junio de 1893.—El Administrador, Diego de la Torre.

**CARABANA**

INTERESA A TODOS SABER:

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas ó dicas que las de CARABANA.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABANA, y que es de origen volcánico.
- 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en ondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.
- 4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobación necesaria.

Son purgantes, depurativas, antibiliosas, anti-herpéticas, anti-esicrofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior  
Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.  
Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y Colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor  
**R. J. CHAVARRI**  
ATOCHA, 87.—MADRID.

**CAL**

En el horno de cal del Cos de Gracia se vende cal de rama de la parte de S. Luis á 75 céntimos de peseta el quintal.  
Y cal viva en terron para blanqueo á 2 pesetas quintal.

**ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO DE LA MERCED**

Alivio y curacion de las hernias (*trencaduras*) mediante medicacion apropiada y el privilegiado BRAGUERO MECANICO regulador.  
APARATOS ORTOPEDICOS construidos bajo la direccion del médico, especialista J. Vilaseca y Mercader.  
FAJA EXPRESA para vientres voluminosos, enfermedades de los intestinos y de la matriz.

Calle Ancha núms. 12 y 14 (al lado de la iglesia de la Merced)

**VICTORIA Y BRITANNIA**

Son las maquinitas propias para familias y mercerías. Hacen medias, calcetines y toda clase de artículos de géneros de punto en gran producción y sin costura.

Con estas maquinitas pueden ganarse de 3 á 6 pesetas diarias.  
Precios sin competencia.  
Catálogos, instrucciones, precios, agujas y piezas de cambio.

**José Gimenez Iglesias**

ESCUDILLERS, 64, 1.º—BARCELONA.

**IMPORTANTE AVISO**

**A LOS AGRICULTORES Y GANADEROS**

Abonos químicos (no guano) sin mezcla alguna de otras materias inertes.

**ABONO QUIMICO**

- Especial para patatas.
- » » hortalizas y remolachas.
- » » viñas, cereales y arbolado.

Precios limitadísimos y clases garantidas.

Se dan todas las instrucciones necesarias sobre la manera de administrarlos y se regala al comprador la medida exacta para cada cultivo.

**TORTA DE COCO**

El mejor alimento para toda clase de ganado y aves de corral. Leche nutritiva y abundante. Estiércol fertilizante. Engorde rápido. Carne sabrosa.

Precios sumamente económicos.

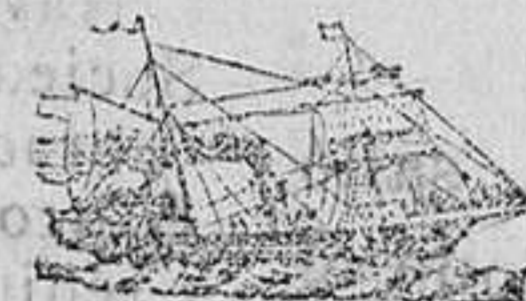
Dichos productos del todo garantidos venden e en la

DROGUERIA MAHONESA

DE

**VALLS Y PONS**

8, Nueva, 8. MAHON



**ADMINISTRACION-GERENCIA**

**DE LA SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES**

**VIAJE DIRECTO Á BARCELONA**

Saldrá directamente para Barcelona el vapor

**NUEVO-MAHONÉS**

el jueves 22 del corriente á las 5 de la tarde, y de aquel puerto para Mahon á la misma hora del viernes 23.

Admite carga con 50 por 100 de rebaja sobre los precios de tarifa. Los de pasajes serán:

- Pesetas 7'50 primera Cámara
- » 5'00 segunda Cámara
- » 2'50 sobre cubierta

El 15 por 100 á cargo de los pasajeros.

Mahon 17 Junio 1893.—El Administrador-Gerente, P. A., Juan F. Taltavull.